Expediente N° 9459/11 – 9460/11

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 40.- de fecha 7 de julio de 2011.-

RESOLUCION N° 5.-

GRUPO UNIVERSAL S.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO.INF. Nº 034 del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 5 de julio de 2011, referente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2011 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocada por Resolución N° 17, Acta N° 30 de fecha 13 de mayo de 2011; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 147/2011 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 24 de marzo de 2011; el informe N° 330 del Departamento de Servicios Generales de fecha 23 de junio de 2011; el Acta U.O.C. Nº 23/2011 de Apertura de Sobres de fecha 13 de junio de 2011; el informe UOC-17/11, los memorandos GSA.UOC.CM.LI y CO. N°s. 313/11, 366/11 y la providencia de la Gerencia de Servicios Administrativos de fechas 13 de junio, 5 y 6 de julio de 2011.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **GRUPO UNIVERSAL S.A.** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2011 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocada por Resolución N° 17, Acta N° 30 de fecha 13 de mayo de 2011, por la suma de guaraníes cien millones doscientos noventa y tres mil novecientos cincuenta y dos (₲ 100.293.952.-) mensuales, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de doce (12) meses, a partir del 14 de julio de 2011, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada.----------

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **GRUPO UNIVERSAL S.A.**, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 17, Acta N° 30 de fecha 13 de mayo de 2011, la carta oferta de la adjudicataria presentada en fecha 13 de junio de 2011 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma **GRUPO UNIVERSAL S.A**, por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 17, Acta N° 30 de fecha 13 de mayo de 2011, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "GASTOS POR SERV. DE ASEO, MANT. Y REP.", Objeto del Gasto 240 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
LUIS A. CAMPOS DORIA.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

WP
ADJUDICA – GRUPO UNIVERSAL
SERVICIO DE LIMPIEZA
Mag. 4

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Tel/fax: 311 106

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente ... Gerencia del Banco Central del Paraguay.